



Gobierno
del Estado de Sonora

SEC
Secretaría
de Educación y Cultura



INSTITUTO DE
**BECAS Y CRÉDITO
EDUCATIVO**
DEL ESTADO DE SONORA

Hermosillo, Sonora; a 25 de Octubre de 2019

UT-IBCEES/119/2019

2019: "Año del Combate a la Corrupción"

Asunto: Respuesta a Solicitud Folio No.
INFOMEX/01473319

C. INIX SANTOS

PRESENTE.

En atención a su Solicitud de Información Folio No. INFOMEX 01473319, recibida en este Instituto el día 08 de octubre del 2019, en la que solicitó:

¿Cuántas Becas dan al Año?

Hago de su conocimiento que la misma fue ACEPTADA POR SER DE CARÁCTER PÚBLICO, otorgándole la siguiente respuesta:

EL NUMERO DE BECAS PARA ESTUDIANTES DE ESCUELAS PÚBLICAS, OTORGADAS POR EL INSTITUTO DE BECAS Y CRÉDITO EDUCATIVO DEL ESTADO DE SONORA, SE ENCUENTRA SUJETO A LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL POR AÑO FISCAL Y A LAS BASES DE LA CONVOCATORIA RESPECTIVA.



El presente Oficio de Notificación, será enviado a la dirección electrónica guadalupe1234@gmail.com, siendo este medio otra opción con la que se cuenta para efectuar dicha acción. Lo anterior en base al Artículo 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora.

Sin otro particular por el momento, se reitera el interés de esta Unidad de Transparencia en atender su solicitud y se hace de su conocimiento el derecho de interponer Recurso de Revisión ante el ISTAI, de conformidad a lo establecido en los Artículos 138 y 139 de la Ley Número 90, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora y demás correlativos y aplicables a la materia.

Lo anterior, para los efectos legales correspondientes.

ATENTAMENTE



LIC. CHRISTIAN ALBERTO ARELLANO LÓPEZ

TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA